Sõr D.D. Tomas Diegues

1.2.30

(D)

LECCA 50

Puno Febrero 3, de 1827.

Muy Sõr. mio, y amado Paysano.

Pasado mañana sin falta salgo p.ª Sechura p.r lo q.e incluyo à V. ese oficio del q.e tratamos cuando estubo en esta su casa, y amas de el le mando la razon q.e me dio cuando alli estube p.r si la necesitase, p.ª q.e conffronte con lo q.e tengo ya echo.

Estimare de V. q.e mañana me mande la razon en q.e quedamos de todos los Clerigos de su Jurisdicion, asi empleados como sueltos, firmada de su puño, p.º q.e de ese modo eviten qualesquier alegato.

V. debe persuadirse q.e Manonga y yo en cualesquiera distan.ª le professamos el mismo

CTDD
CAJ.2
DOC.907
FOL.1

efecto.

Tenga V. la bondad disponiendo mi franqueza de llamar á Juan Tullón, y decirle q. mañana p. la tard. me traiga el Caballo y la mula p.ª madrugar el lunes.

Tengo noticia q. V. tampoco deseaá de estar entendido q. han quedado algunos en ese Pueb.º sin matriculaise; yo le sup.co vea al Gov.dor se apunten, y en mi regreso los agregaré alas Parcialidad.s q. pertenescan.

Ocupe V. con la mayor franqueza á su mas atento S. S. amigo y Paysano Q. S. M. B.

Man.l Jose de Lemos